

7-502-13

CROQUIS

2000

1100

1100

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		OBSERVACIONES	
(27)	RESERVACION CON HERRAMIENTA USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO OTRO USO OTRO USO	1 2 3 4 5	NUMERO DE BLOQUES 15 KILAMETROS NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION TOTAL DE BLOQUES
(28)			
(29)			

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (Especifique)

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

0.77502
2226501
6.0716,00
NUMERO: 2013.13.08.01. P06451

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO.--

QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI.

A FAVOR DE LA LICENCIADA ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA.-

CUANTIA: \$6.776,00

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de Diciembre del dos mil trece, ante mí; Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera (e) del Cantón, comparecen: Por una parte el señor Dr. **MEDARDO MORA SOLORZANO**, en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y la señora **ING. LUZMILA LÓPEZ REYES**, en calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución; y, por otra parte la señora **LCDA. ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA**, de estado civil viuda; Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para este acto a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de "**DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO**", con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la que conste la distribución y entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Celebran y otorgan la presente Escritura Pública: **A)** El Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. **B)** La Ing. Luzmila López Reyes, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la misma Institución y **C)** La **LCDA. ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA**, de estado civil viuda, cónyuge del ex catedrático Ing. Tito Walter Medranda

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Alcívar (+), de la ya mencionada Universidad. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- El Consejo Universitario en sesiones del 30 de julio de 1998, y del 28 de enero de 1999, resolvió expropiar a la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cía.Ltda., dos lotes de terrenos ubicados en la vía Manta-Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta, denominado Ciudadela "El Terminal", lote Uno: 29.480 metros cuadrados, y Lote Dos: 23,149 metros cuadrados, para destinarlos a una Ciudadela para futuras viviendas de profesores, empleados y trabajadores, todo lo cual consta en las Escrituras Públicas de Compra-Venta celebradas en la Notaría Primera del Cantón Manta, de fecha 13 de noviembre de 1998 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 18 de noviembre de 1998 y la Escritura de fecha 24 de junio de 1999 inscrita el 24 de junio de 1999. En las indicadas Escrituras Públicas consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores, empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, compra que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial que por \$ 358,87 resolvió entregar para este efecto la Universidad a cada uno de ellos, habiéndose igualmente dejado aclarado en las ya mencionadas Escrituras Públicas que la distribución de dichos lotes de terrenos adquiridos por los Profesores y Empleados de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuasen las respectivas directivas de las Asociaciones de profesores, empleados y trabajadores según se tratase de profesor o empleado respectivamente. **TERCERA:**

OBJETO.- Con tales antecedentes en virtud de la presente Escritura Pública se hace entrega en propiedad a la **LCDA. ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA** el lote de terreno número **UNO** de **DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (220 m2)** ubicado en la manzana "H", que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente lindera con la calle U2, con 11 metros; Por atrás lindera con el lote No. 8 del Dr. Carlos Llor, con 11 metros; Por el

costado derecho lindera con el lote No. 2 del Ldo. Fernando Macías, con 20 metros; y, por el costado izquierdo lindera con la avenida 2, con 20 metros, de acuerdo al plano de lotización que se adjunta a esta Escritura Pública, para que forme parte integrante de la misma. **CUARTA: DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.-** a) Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia. Ltda., representada por su Gerente el Señor Ricardo Delgado Aray, para que se construya la Ciudadela de empleados, trabajadores y profesores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda; b) La Ing. Luzmila López Reyes, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, certifica que en Asamblea General de la Asociación de Profesores se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido a la **LCDA. ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA**, el lote No. UNO de la manzana "H" descrito en la cláusula precedente; c) La **LCDA. ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA**, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente lo pago recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87 que le entregó la Universidad. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes que acompañan a la presente Escritura Pública son los siguientes: **A)** Copia del Nombramiento del Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, extendido a favor del Dr. Medardo Mora Solórzano. **B)** Certificación de que la Ing. Luzmila López Reyes, es la

M. Victoria Rojas Pinco
NOTARIA PRIMERA (E.)
EJECUTIVA

Presidenta y Representante legal de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. C) Copia de la Asamblea General de la Asociación de Profesores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los profesores de la Universidad y de la que consta que el lote No. UNO de la manzana "H" le fue asignado a la **LCDA. ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA** d) Certificación conferida por la Secretaría General de la Universidad de la resolución del Consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos a la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cía. Ltda., para destinarlos a la Ciudadela de empleados, trabajadores y profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. e) Certificado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los profesores y empleados de la Universidad. **SEXTA: RATIFICACIÓN.-** Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada deja constancia expresa que la misma le servirá de Título de Propiedad para todos los efectos legales consiguientes a la **LCDA. ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA**, quien queda facultada para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del H. Consejo Universitario. **SÉPTIMA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta Escritura Pública es por su naturaleza indeterminada. **LA DE ENTILO.-** Usted Señor Notario antepondrá y agregará las demás cláusulas que son de estilo para la debida validez de la presente Escritura Pública. (HASTA AQUI LA MINUTA) Ab. Eloy Jara Grijalva, Matrícula 978 CAM.- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales de Ley.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mí la Notaría, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando facultado



ASOCIACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MANTA

A.P.U.M.

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 104 y 105, Sector "Aeropuerto", Ciudadela Universitaria, Manta, Manabí, Ecuador

Teléfono: 0984 231111



CL#104-PRE APU-LLR
Manta, septiembre 13 del 2013

Abogado
Eloy Jara Grifalba
PROCURADOR FISCAL DE LA ULEAM
Ciudad.-

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del miércoles 26 de junio del 2013 autorizó el traspaso de dominio del lote de terreno del ex profesor Ing. Tito Walter Medranda Alcivar (+), a favor de su cónyuge sobreviviente **Lic. Orfa Elena Mogrovejo Palma Vda de Medranda**, en razón que el Ing. Medranda no realizó hasta la fecha de su fallecimiento la escritura del lote de terreno a él asignado; por lo expuesto le solicito muy comedidamente se elabore la respectiva minuta a nombre de la **Sra. Orfa Elena Mogrovejo Palma Vda de Medranda** del lote de terreno ubicado en la Etapa III de la Ciudadela Universitaria sector "Aeropuerto", cuyas características se detallan a continuación:

Lote 01 de la manzana H.

FRENTE: Calle U2 con 11 metros de longitud

ATRÁS: Lote 08 del Dr. Carlos Loor G, con 11 metros de longitud

LADO DERECHO: Lote 02 del Lic. Fernando Macías P. con 20 metros de longitud.

LADO IZQUIERDO: Avenida 2 con 20 metros de longitud

Área total del terreno doscientos metros cuadrados (220 m2)

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Luzmila López Reyes
PRESIDENTA A.P.U.

Página Web: www.apu.uleam.edu.ec
E-mail: apu.uleam@gmail.com

Lic. Víctor Rojas Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Manta, 29 de Agosto del 2013

Ing.
Luzmila López Reyes
PRESIDENTA DE A.
UNIVERSIDAD LAICA " ELOY ALFARO DE MANABI "
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a Ud. muy comedidamente para solicitarle la Minuta de traspaso de Dominio del lote de terreno ubicado en la ciudadela de Profesores , Empleados y Trabajadores de Propiedad del Ing. Tito Walter Medranda Alcívar, ex - profesor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a favor de su conyuge Orfa Elena Mogrovejo Palma.

Adjunto la documentación de autorización del Honorable Consejo Universitario.
Anticipando mis sinceros agradecimiento.

Atentamente,



Lcda. Orfa E. Mogrovejo Palma
C.I. 1300638325



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985.
Cda. Universitaria Via San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 006-2013

Resolución No. 076-2013-HCU-SG-CSC
Manta, 5 de agosto del 2013

Abogado
Jaime Delgado Intriago
Registrador de la Propiedad del cantón
Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del miércoles 26 de junio del 2013, conoció el informe jurídico favorable del Departamento de Consultoría y Asesoría Jurídica de la Universidad y autorizó el traspaso de dominio del lote de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores, de propiedad del Ing. Tito Walter Medranda Alcívar(+), ex profesor de la institución, a favor de su cónyuge sobreviviente Sra. Orfa Elena Mogrovejo Palma Vda. de Medranda.

Del particular cumpla en notificar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General



c.c. Señor Rector, Procurador Fiscal,
Presidente Asociación de Empleados y Trabajadores
Interesado, Archivo

Orfa Elena Mogrovejo Palma

Orfa Elena Mogrovejo Palma
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que al **ING. TITO WALTER MEDRANDA ALCIVAR** le fue asignado el Lote 01 de la Manzana H ubicado en la III Etapa de la Ciudadela Universitaria sector Aeropuerto, y que de acuerdo al plano aprobado por el Municipio en el año 2002 tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: Calle U2 con 11 metros de longitud
Atrás: Lotes 08 del Dr. Carlos Loor G. con 11 metros de longitud
Costado Derecho: Lote 02 del Lic. Fernando Macías P. con 20 metros de longitud
Costado Izquierdo: Avenida dos con 20 metros de longitud.

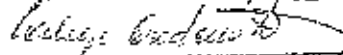
Área Total del terreno: doscientos veinte metros cuadrados (220 m²).

Es todo cuanto puedo certificar de acuerdo a los documentos que reposan en los archivos de esta asociación.


Ing. Luzmila López Reyes
PRESIDENTA A.P.U.

Manta, agosto 31 del 2012

por lo que los precedentes
reproducidos verificados
en el presente. Los cuales
reproducen iguales a sus
originales. Manta, 1 de Septiembre



Ricardo Páez
Quarta Encargado
Planta - Senador

Página Web: www.apu.unimanta.edu.ec
E-mail: apu.unimanta@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0088103

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de UEAM.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

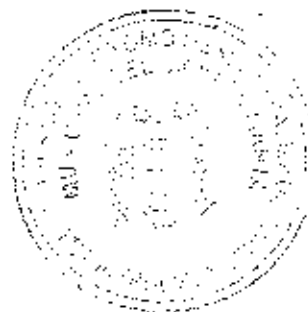
Manta, 19 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE

2226501000 MZ.HL#) COTA.UEAM.AEROPUERTO
Manta, diez y nueve de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Víctor Rojas Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2511747

0028561

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :

NOMBRES : ULEAM

RAZÓN SOCIAL: MZ-H LOTE 1 CDLA. ULEAM-AEROPUERTO

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 08/11/2013 11:52:46
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELECCIÓN



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 06 de febrero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 108163

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17592

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-63-91-000

Ubicado en: MZ-H.I.T. #1 CDLA. ULEAM-AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
ULEAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6776,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6776,00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Aty. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS PEYRE 16/12/2013 15:58:19

Dr. Víctor Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1360000080001
Dirección: Av. 9 de Mayo y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000100327

10/24/2012 10:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-22-85-01-000	220,00	6778,00	40329	100327
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	ULEAM	MZ-F LMI CDLA ULEAM- AEROPUERTO	Impuesto principal			33,88	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			10,16	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			44,04	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			44,04	
1300034244	MEDRANDA ALCIVAN TITO WALTER	NA	SALDO			0,00	

EMISIÓN: 10/24/2012 10:04 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Narcisa Turrax Narcisa
SECRETARÍA

CANCELADO 4 OCT 2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0001117

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente GLAM
ubicada MZ-FLT #1 CDLA. URBANA AEROPUERTO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5776.00 SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

AFIGUEROA

17 DICIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20

ING. FRIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA



11/19/2013 10:52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-55-01-000	220.00	\$ 6.778,00	MZ-N L#1 COLA ULEAM-AEROPUERTO	2013	109707	210835
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ULEAM			Costa Judicial			
11/19/2013 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,46		\$ 1,46
			MEJORAS 2012	\$ 2,85		\$ 2,85
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,90		\$ 40,90
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,55		\$ 13,55
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,68		\$ 0,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 59,44
			VALOR PAGADO			\$ 59,44
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Cabrera Tudroza Narcisa
RECADACIÓN

CITADANIA 130003424 -4
MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER
MANABI/MANTA/MANTA
12 OCTUBRE 1946
001- 0130 00777 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1946



ECUATORIANA***** V4341V4222
CASADO CREA MOGROVEJO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE MEDRANDA
MARIA ALCIVAR
MANTA 27/06/2007
17/06/2019

0654016

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES MARZO 2009

062-0080 1300034244
SCANER CÉDULA
MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V3333V4242

00050970

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGROVEJO MATIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA AMADA

LEGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-27

Director General

Procurador General

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA

CIUDAD DE LA

Nº 1300638325

APELLIDOS Y NOMBRES
MOGROVEJO PALMA
ORFA ELENA

FECHA DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
COSTA
CABRAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

TITO WALTER

NEGRANDA ALCIVAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

067

067-0222

1300638325

CÉDULA

MOGROVEJO PALMA ORFA ELENA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

2

MANTA - PE

ZONA

Elena Mesa B

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CATASTRO
 CIUDADANIA 130033849-6
 MORA SOLARINO, MEDARDO ALFONSO
 MARAH/TOGAGUA/TOGAGUA
 03 DICIEMBRE 1942
 001 40043 00024
 MANABIT/ROCAFUERTE
 ROKAFUERTE 27/01/2003



ECUATORIA/INSTRUMENTO
 222312222
 ESTELA MARGARITA SIERRA
 DR. JURISPRUDENCIA
 SILVIO MORA
 MARIA SOLARINO
 27/01/2003
 BEN-0247488



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CATASTRO
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y
 CATASTRO

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y
 CATASTRO

23 SEP 2003

Sra. Silvia Solis Torres
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANABIT

Secretaría General

NOMBRAMIENTO

Maná, 9 de junio del 2000

Señor Doctor

Medardo Mora Solórzano

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
Ciudad

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO"

SECRETARÍA GENERAL

Maná, 9 de junio del 2000

Señor Doctor

SECRETARÍA GENERAL

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que la Asamblea Universitaria debidamente convocada por el H. Consejo Universitario, RESOLVIÓ:

- ❖ Ratificarlo como RECTOR de la UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ por un periodo de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día de ayer jueves 8 de junio/2000, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Al felicitarlo por su designación, le informo que el presente documento lo acredita para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad

Muy atentamente,

Dr. Antonio Hualpa Bello
Decano Facultad de Jurisprudencia
Presidente Tribunal Electoral
Asamblea Universitaria

Ldo. Carlos San Andrés Cordero, Mg. G.A.U.
Secretario General
Coordinador de la Asamblea Universitaria



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37291



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de octubre de 2012
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastro/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero Uno de la Manzana H de la ciudadela Universitaria-Aeropuerto, ubicado en la parroquia LOs Esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.
Frente : 11,00m. calle U-2 Atras : 11,00m. Lote N. 8. Costado derecho : 20,00m. Lote N 2. Costado izquierdo : 20,00m. Avenida 2. ARea total 220,00m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.774 18/11/1998	1.166
Compra Venta	Compraventa	818 24/06/1999	521
Platos	Platos	19 20/08/2003	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 18 de noviembre de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.166 - Folio Final: 1.166
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.747
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La inmobiliaria Costanera Inmóvil Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vencedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta que la universidad decidió espropiarle ubicado en la vía Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta, con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000069	Inmobiliaria Costanera Inmóvil Compañía		Manta

Certificación impresa por: Lout

Ficha Registral: 37291

Página: 1 de 1



Sal. Rubén Siqueira
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521
 Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

1.683



a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocođa Cia Ltda, esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidió expropiarle, un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0600000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocođa Compañía		Manta

3 / 3 Planos

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

3.404



a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:22:17 del jueves, 28 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

M. Valeria Reyes Viquez
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANÁ

el interesado para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.-

DR. MEDARDO MORA SOLÓRZANO
RECTOR DE LA ULEAM

ING. LUZMILA LOPEZ REYES
PRESIDENTE APUM

LCDA. ORFA ELENA MOGROVEJO PALMA
CED.NO. 130063832-5

LA NOTARIA TA.

Ab. Vilka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

QUE SE FIRMÓ EN LA CIUDAD DE MANTA, DISTRITO DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE, EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES MEDARDO MORA SOLÓRZANO Y LUZMILA LOPEZ REYES, QUIENES MANIFIESTAN QUE ELLO CONFIERO EN FE Y CON FIDELIDAD.

Ab. Vilka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

ESTAS FIRMAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vilka Reyes Vinces

Ab. Vilka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

DIRECCION DE
AVÁLÜOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONÓMICO
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

2012

FECHA DE INGRESO:

12/12/12

FECHA DE ENTREGA:

12/12/12

CLAVE CATASTRAL:

3-7000-0000

NOMBRES y/o RAZÓN

CONDOMINIO

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

011-5763-114

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

REVISIÓN

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma del Usuario]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

La obra se encuentra en estado de avance

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

12/12/12

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37291



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 02 de octubre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero Uno de la Manzana II de la ciudadela Universitaria-Aeropuerto, ubicado en la parroquia Los Esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.
Frente : 11,00m. calle U-2. Atras : 11,00m. Lote N. 8. Costado derecho : 20,00m. Lote N. 2. Costado izquierdo : 20,00m. Avenida 2. Area total 220,00m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.774 18/11/1998	1.166
Compra Venta	Compraventa	818 24/06/1999	521
Planos	Planos	19 20/08/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 18 de noviembre de 1998*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.166 - Folio Final: 1.166
Número de inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.747
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 13 de noviembre de 1998*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La inmobiliaria Costanera Inmocoada Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Dr. Medardo Mera Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidió espropiarle ubicada en la vía Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta, con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados.

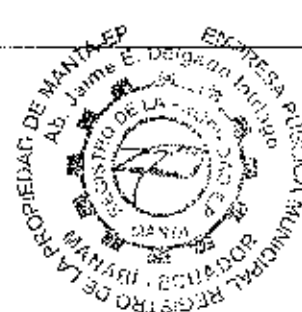
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoada Compañía		Manta

Certificación impresa por: Law

Ficha Registral: 37291

Página: 1 de 1



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521
 Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidió expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta

3 / 1 **Planos**

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:22:17 del jueves, 28 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

AUTORIZACION



Nº. 692-2483

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Ing. TITO WALTER MEDRANDA ALCIVAR, para que celebre escritura, de terreno propiedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en la Urbanización "Ciudadela ULEAM-Aeropuerto", signado con el lote # 1, Manzana " H ", ubicado en la Vía Manta-Rocañuerte. Código # 314, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. - Calle U-2

Atrás: 11,00m. - Lote # 8

Costado derecho: 20,00m. - Lote # 2

Costado izquierdo: 20,00m. - Avenida 2

Área total: 220,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 10-Oct.-2012

Manta, Diciembre 04 del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de Noviembre de 2013

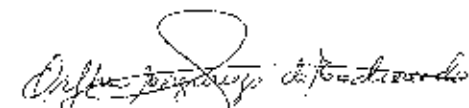
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER con CI 130034244 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
MOGROVEJO PALMA ORFA ELENA
CI 1300638325



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD



11/19/2013 10.52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVL. UO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-22-65-01-000	222.000	\$ 5.776,14	VZ.H.1.1 CDLA. ULSAM-AEROPUERTO	2013	106707	210835
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
JLEAM			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,46		\$ 1,46
			MEJORAS 2012	\$ 2,65		\$ 2,65
			MEJORAS HAS 14 20'0	\$ 40,90		\$ 40,90
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,66		\$ 13,66
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 59,44
			VALOR PAGADO			\$ 171,41
			SALDO			\$ 0,00

11/19/2013 12:00 CABRERA, NARCISA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RESOLUCIONES DE LEY


NARCISA CABRERA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO

